



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



**GEX: 6167/2024**

**ASUNTO: BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE  
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2024.**

En la Villa de Castro del Río, en sesión extraordinaria-urgente, siendo las diecinueve horas y siete minutos del día veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de su Alcalde en funciones, Don Julio Criado Gámiz, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación para celebrar sesión, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes concejales:

**PARTIDO POPULAR**

Don JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ.  
Doña ANA ROSA RUZ CARPIO.  
Don JUAN LÓPEZ SÁNCHEZ.  
Don JUAN ROJANO GUTIÉRREZ.  
Doña ANA DEL CARMEN MÁRQUEZ SANCHO.  
Doña INÉS ALBA ARANDA.

**IZQUIERDA UNIDA CON ANDALUCÍA**

Don MANUEL MERINO VERA.  
Doña MARÍA DEL CARMEN MARTOS URBANO.  
Don JUAN CARLOS ARANDA POZO.

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA**

Don SALVADOR MILLÁN PÉREZ.  
Doña INMACULADA REYES ALCÁNTARA.  
Don JOSÉ ALCARAZ MOYANO.

**AGRUPACIÓN DE ELECTORES POR CASTRO**

Don FRANCISCO GARCÍA RECIO.

**INTERVENTORA**

Doña Patricia Rivero Cañadas

Actúa como Secretaria, Doña Ángela Garrido Fernández por ausencia de su titular, que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, previa comprobación por la Vicesecretaria General del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, y comprobada la válida constitución del Pleno, se procede a dar comienzo la sesión:



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



## PRIMERO.- Aprobación de la urgencia

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** Vamos a tratar el punto del borrador de presupuesto a 2024, de hoy 25 de junio de 2024. Pero antes de pasar al punto en cuestión, debemos aprobar la urgencia. La motivación de la urgencia es no dilatar más la posible aprobación del presupuesto, para que pueda entrar en carga, y no meternos ya en el mes de julio, dado que tenemos ahora un pleno ordinario de fin de mes, y la cuestión de desvincularlo con el pleno ordinario, pues a darle la importancia que todos entendemos que tiene un pleno de presupuesto para una corporación. ¿Votamos la urgencia? Aprobación de la urgencia sí procede.

**Se somete a votación la urgencia, con los votos a favor de 6 PP, 1 de Agrupación de Electores por Castro, 3 del PSOE-A y 3 de IU Andalucía, se aprueba por unanimidad.**

## SEGUNDO.- Aprobación del presupuesto 2024 Gex 5838/2024

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de fecha 17/06/2024

### DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS Y HACIENDA DE 24/06/2024.

***La Comisión Informativa Especial de Cuentas y Hacienda con fecha 24/06/2024 ha dictaminado favorablemente el dictamen que se recoge a continuación para que forme parte del Orden del día del próximo Pleno:***

***PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Castro del Río, para el ejercicio económico 2024, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos, en términos consolidados, es el siguiente:***

Cap.	Estado de gastos	Presupuesto consolidado
1	Personal	3.376.712,83
2	Bienes corrientes y servicios	3.763.554,61
3	Gastos financieros	36.713,53
4	Transferencias corrientes	244.445,60
5	Fondo de contingencia	0,00
6	Inversiones reales	422.754,54
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	56.828,36



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



	<b>TOTAL</b>	<b>7.901.009,47</b>

Cap.	Estado de ingresos	Presupuesto consolidado
1	Impuestos directos	1.826.888,47
2	Impuestos indirectos	49.351,58
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.162.856,61
4	Transferencias corrientes	4.511.904,28
5	Ingresos patrimoniales	40.753,99
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	309.254,54
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>7.901.009,47</b>

**SEGUNDO.-** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

**TERCERO.-** Exponer al público el Presupuesto General para el 2024, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.-** Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

**QUINTO.-** Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Administración de la Comunidad Autónoma."

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** Pues, con esa unanimidad de aprobar la urgencia, que creo que será la única unanimidad, o no, que tengamos en el pleno de presupuesto, vamos a dar comienzo a este punto. Para ello, voy a comentar que tenemos un tiempo de quince minutos. Obviamente, los concejales saben que pueden hacer uso del tiempo entero o no, y después habrá una réplica de cinco minutos que pueden hacer uso de ella o no, y el equipo proponente también tendrá dos minutos de cierre al final, para terminar de decir lo que considere oportuno. Eso es lo que tenemos en nuestro reglamento de funcionamiento. Bien, pues, comenzamos sin más dilación. Ana Rosa, tienes la palabra.



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



**Interviene Doña Ana Rosa Ruz Carpio.-** *Si gracias alcalde, buenas tardes a todos, yo creo que nos encontramos en uno de los plenos más importantes de esta legislatura 2023-2027, en la que traemos para su aprobación el presupuesto que este equipo de Gobierno ha estimado que es el más adecuado y que es el mejor para el desarrollo del municipio de Castro del Río. Nos encontramos ante un presupuesto que está cohesionado y que atiende a todas las necesidades que se han ido detectando durante estos meses, bueno, durante este año de Gobierno, tanto a nivel ciudadano como a nivel político, en el que hemos aunado todos los esfuerzos para que esa cohesión de como resultado un presupuesto que sea eficaz y que nos permita ser eficientes, porque permita toda la ejecución del presupuesto durante el año en el que se va a ejecutar el presupuesto y que se centra prioritariamente en atender, como he dicho, tanto a peticiones vecinales como a peticiones a nivel político, centrados en mejorar el servicio de limpieza viaria, centrados en mejorar los caminos rurales municipales, atendiendo a la realidad de los gastos que se vienen desarrollando en años anteriores y que este año pues refleja la realidad tanto en cultura, como en festejos, como en desarrollo empresarial, como en participación ciudadana. Hacemos un importante esfuerzo, igualmente, de apoyo al tejido asociativo castreño. Estamos convencidos y vemos como el tejido asociativo castreño tiene un importante papel a nivel de municipio, tanto en la realización de actividades como en el planteamiento de iniciativas, en lo que, al final, viene a redundar en la mejora de la vida de los ciudadanos, tanto en el aspecto social, como en el aspecto efectivo o en el aspecto a nivel empresarial, y por ello proponemos un importante apoyo para este tejido asociativo castreño. Y para ir desglosando lo que venimos a proponer para su aprobación en este pleno respecto a los ingresos, hemos contemplado unos ingresos que ascienden a 7.819.679,67, provinientes tanto de impuestos directos como de impuestos indirectos, de tasas de precios públicos, si bien hay que destacar las transferencias corrientes que, después de las declaraciones que se han llevado a cabo por el Gobierno de España, en este caso por varios ministros, en los que se comentaba a principios de año que iba a aumentar la participación en los tributos del Estado en un 22 %, pues hemos sido prudentes a la hora de elaborar este presupuesto y hemos contemplado solo una subida del 13%, ya que a día de hoy no tenemos todavía presupuestos generales del Estado y no podemos ampararnos en lo que son las afirmaciones y los comentarios, que sí que son ministros y que son Gobierno de España, pero que no se han reflejado en un documento como el presupuesto general del Estado. Igualmente, la participación en los tributos de la comunidad autónoma, que sí que ha subido y que asciende a 536.264,83 euros. Y es de destacar que en el capítulo 5 de ingresos que son correspondientes a intereses y rentas, ha habido una importante aumento de estos ingresos que se deben a que las cuentas ahora están remuneradas, el dinero que tiene el Ayuntamiento en cuentas y depósitos está remunerado ahora por parte de las entidades bancarias y eso nos va a suponer un incremento de 5.445 euros, que tenía a 2.023 el presupuesto a 39.298,99 euros. Y, a continuación, pasando a lo que son los gastos de este presupuesto y comenzando por el capítulo 1, que refleja los gastos que el Ayuntamiento de Castro del Río tiene en el personal, tanto funcionario como personal laboral, este supone un 41,68% del presupuesto de gastos del ayuntamiento, ascendiendo a más de 3.250.000 euros. Esto refleja no solo la previsión que se ha realizado en este presupuesto de la subida salarial, que hoy justamente se aprobaba por el Gobierno de España, sino que es el reflejo de las importantes subidas que en gasto de personal se ha llevado a cabo durante los años precedentes, ya que hemos procedido a una RPT que ha regulado y ha establecido las distintas funciones de cada trabajador de este ayuntamiento y, a continuación, el*



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*procedimiento de estabilización que se ha llevado a cabo por parte de esta entidad municipal, de este ayuntamiento, de todo el personal que no era fijo. Y eso ha derivado en que durante todos estos años hemos incrementado considerablemente el presupuesto de personal, entendiéndose que hay que atender a los derechos laborales y que hay que atender a las necesidades que se presentan día a día en lo que es el capítulo 1 del personal del ayuntamiento de Castro del Río. Y, por otro lado, el capítulo 2, que es el otro grueso de este presupuesto, que es el correspondiente a gastos corrientes en bienes y servicios. Hacemos un importante esfuerzo y una importante adaptación de los ingresos para las necesidades de gastos que se han ido detectando. El primer montante importante aparece en relación al mantenimiento y conservación de todo lo que son los edificios públicos, las vías, el cementerio, alcantarillado, las instalaciones deportivas, la piscina y los distintos edificios, como el consumo eléctrico, comunicaciones telefónicas, ascendiendo esta reparación, el mantenimiento y conservación, a un montante de 168.500, aparte, queda todo el gasto corriente de necesidades y de que se vayan detectando en otras partidas del presupuesto. Por otro lado, respecto a cultura, este ha subido en 2.500 euros, en el presupuesto de 2023 teníamos 75.000 euros presupuestados y hemos presupuestado 77.500 euros, dentro de la previsión que, a día de hoy, hemos hecho del programa cultural y de las necesidades a nivel cultural que tenemos detectadas de aquí a finales de año, si surge alguna otra cuestión, alguna otra necesidad que sea necesaria, podremos incorporar algún tipo de remanente líquido de tesorería. Igualmente, hemos dotado con una cuantía de 5.000 euros una partida de igualdad de género, que vendrá a emplearse en estas políticas de igualdad de género, las distintas actividades que desde el área de mujeres y de igualdad de género se vienen desarrollando por parte de esta institución, creo que es fundamental que se visibilice a todos los niveles en las entidades locales. Por otro lado, el área de festejos ha aumentado su presupuesto de 90.000 euros en el presupuesto de 2023 a 154.352,13, hemos hecho una adaptación de este presupuesto a lo que el año pasado se gastó, el gasto de festejos que se realizó en el año 2023, que fueron 150.500 euros, si no recuerdo mal, y creo que eso refleja la realidad de los momentos festivos que tiene la localidad, celebramos cuatro ferias, una en el Llano del Espinar, la feria real y dos ferias más pequeñas aquí en Castro y después tenemos muchas actividades que van engrosadas en la celebración de la Navidad, los distintos programas que vamos desarrollando a lo largo del año y que se incrementan mucho más allá de lo que se venía presupuestando en años anteriores. Por ir desarrollando en desarrollo empresarial, aumentamos la partida a 35.000 euros, creemos que es fundamental que las instituciones públicas estén apoyando a los empresarios de nuestro pueblo y así lo ponemos de manifiesto con el incremento de esta partida en el presupuesto. También teniendo muy importante y muy presente que la participación ciudadana es fundamental en el desarrollo del municipio, ya no solo a nivel asociativo, sino a nivel vecinal, dotamos con 38.000 euros dicha partida. Para finalizar, voy a finalizar con lo más importante, una de las peticiones y una de las cuestiones más importantes, que es la limpieza viaria, tenemos todavía un contrato que está en prórroga, si no recuerdo mal, de 60.000 euros de limpieza viaria y lo hemos dotado en un tercio. Hemos aumentado en 30.000 euros en el presupuesto esta dotación municipal, para que el contrato que se pueda sacar ascienda a 90.000 euros, así pues mejorar en algunos puntos el servicio que se viene prestando. Por otro lado, respecto al capítulo 4 de transferencias corrientes, que son los ingresos que este ayuntamiento realiza tanto a otras entidades como a asociaciones, sin ningún tipo de contraprestación, podemos destacar el aumento importante de la aportación al patronato de deportes, en más de 97.000 euros,*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*así como las ayudas a la natalidad, que fue una petición que este equipo de gobierno recibió del Partido Socialista Obrero Español y que hemos atendido y que hemos incluido en el presupuesto, entendiéndolo que viene a poner, a ayudar a todos aquellos nacimientos que se produzcan en el municipio de Castro del Río. Igualmente, hemos de destacar que hemos incluido una serie de convenios nominativos en el presupuesto para determinadas asociaciones del municipio, lo que viene a favorecer ese tejido asociativo, esa participación que tienen las asociaciones en la vida del municipio y que hasta la fecha el ayuntamiento prestaba pues su colaboración y su participación en las actividades que realizaba las distintas asociaciones y sus proyectos de otra forma, a través del pago de facturas, y hemos entendido que es una forma más correcta y más adecuada para cumplir también con los procedimientos administrativos el firmar determinados convenios con distintas asociaciones, para así facilitar lo que es la labor administrativa del ayuntamiento y también para facilitar a las asociaciones las actividades que van desarrollando a lo largo del año porque ya cuentan con un apoyo seguro y les permite tener más solvencia a la hora de llevar a cabo de tantas actividades como se llevan a cabo en el municipio, por destacar algunas, si me queda tiempo, pues el Colegio de Educación Especial María Montessori, una subvención de 20.000 euros, así ha incrementado a 2.000 euros más porque va a prestar un servicio de atención temprana en la guardería, AFAYD 18.000 euros, que ya sabemos toda la labor tan importante que viene desarrollando, por introducir una nueva dotación a la Peña Flamenca Castreña, todos sabemos que está celebrando su 50 aniversario y normalmente todos los años una subvención de 2.500 euros y este año será de 7.500 euros porque están ofreciendo una cantidad de actividades, que están desarrollando una actividad muy importante a nivel local de promoción de flamenco, que hemos entendido que era necesario apoyar. Igualmente se incrementará la Asociación de Protección de Animales Dejan Huella en 1.800 euros para que puedan hacer frente a la vacunación de los animales, de los perritos que tienen en el refugio contra la leishmaniosis, y bueno, la Hermandad del Santo Entierro que celebra el 450 aniversario es una fecha muy importante, nos han planteado una memoria de actividades muy importantes que creemos que es necesario apoyar desde aquí y después a determinadas asociaciones, como son de juventud o como son de medioambiente, de tiempo libre, que vienen desarrollando actividades de forma asidua y continua y que, bueno, que empoderan o que vienen a mejorar la calidad de las actividades que se vienen desarrollando. Para terminar, yo os pido a todos el apoyo a este presupuesto. Entiendo que se trata de un presupuesto que tiene sus limitaciones. Hay unos determinados gastos que son fijos, como son personal. Hay unos determinados gastos que son fijos, como el mantenimiento de edificios, lo que es alumbrado público, lo que es pagar la luz, lo que es pagar el agua, lo que es pagar determinados gastos que son fijos y el esfuerzo que hacemos por la cohesión de este presupuesto pues es importante y creo que viene a mejorar Castro del Río y que es la mejor opción para mejorar nuestro municipio. Y sin nada más, muchas gracias.*

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** Gracias, señora Ana Rosa. Bien, pues yo también, para puntualizar muy rápidamente, quiero decir que el presupuesto, como había dicho Ana Rosa, de gasto y de de 7.819.679 y el consolidado, que incluye al patronato de deportes, 7.901.947 euros. Efectivamente, hacemos un esfuerzo paulatino de incremento de costes salariales del capítulo 1, porque tengo que recordar que ya se hizo un esfuerzo respecto al 2002, en el pasado 23, de 271.000 y pico de euros, y ahora, en este 2024, respecto al 2023, volvemos a hacer un esfuerzo en el capítulo 1 de más de 93.000 euros. Obviamente, estamos dando cumplida cuenta del compromiso para cumplir con la ley de estabilización



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*del personal temporal a cargo de la Administración Pública y, obviamente, también en abonar los sueldos que nos van indicando tanto nuestra RPT como el Estado en las sucesivas subidas que así se proponen para el personal laboral. Por terminar de desarrollar, que no se quede ninguna cuestión atrás, sobre todo, referente al capítulo 4, he de comentar que se siguen consignando 5.000 euros para Aspemac y Auteca y la Fundación Hospital de Jesús Nazareno, 3.000 euros para los Artesanos de la madera de olivo, 6.000 euros para la Peña Caballista para la realización de un concurso nacional de doma vaquera, 4.000 euros para el club deportivo Cajasol para ayudarles en los desplazamientos, se vuelve a habilitar la partida de 10.000 euros para las hermandades y cofradías de nuestro municipio, para AfoCastro, Asociación de Canarios Timbrados Floreados, Entre Tarajes, Asociaciones de Jóvenes de Castro y del Llano, se consignan 1.000 euros a cada uno para el desarrollo de sus actividades, de igual forma, la Asociación de Cotos Castreños recientemente constituida, 2.000 euros para realizar actividades relacionadas con la práctica cinegética y 2.000 euros para la Asociación Ángel Cofrade para la realización de actividades relacionadas con la prevención, seguimiento y tratamiento de drogodependencias y conductas adictivas. Y, como ya he comentado anteriormente, hemos dado cuenta de nuestros quince minutos y pasamos ahora a un turno de intervenciones de los grupos políticos. Y tiene la palabra el portavoz de Por Castro.*

**Interviene Don Francisco García Recio.-** *Muy buenas tardes a todos. Yo, en este caso, voy a ser bastante más breve que Ana Rosa, que la he visto apurilla de tiempo, pero ha hecho una intervención que me ha gustado. Bien, a mí me gustaría comenzar dando lectura a la página 39, que es la memoria. Y me gustaría leer un párrafo. Este párrafo de la memoria explicativa dice lo siguiente. Por ello, en el presupuesto del ejercicio 2024 se ven reflejadas las nuevas inversiones y la apuesta por el fomento del empleo y por las empresas locales, son la seña de distinción de este presupuesto. Bien, sinceramente, esta referencia que hace en la memoria explicativa, diciendo que las empresas locales y las inversiones son la seña de distinción de este presupuesto, si nos vamos al cuadro de inversiones, pues podremos ver perfectamente que el cuadro de inversiones, pues voy a empezar por ahí, aunque luego iremos desglosando algunas otras partidas, pero el cuadro de inversiones este año deja mucho que desear. Las inversiones han subido con respecto al 2023 un 1,5%, un 1,5% con lo cual ese párrafo en la memoria, la verdad es que yo casi que no lo hubiera puesto, puesto que son 3.000 euros para ordenadores, la partida de materiales del Profea, que es una cosa inevitable, y los 100.000 euros de caminos, que incluso esa partida es la que se pone todos los años y yo recuerdo años que se ponían incluso 150.000 euros. Básicamente, las inversiones son nulas. Yo sé que los ayuntamientos tienen muchas limitaciones, soy consciente de ello, pero es verdad que casi que sobraba ese párrafo. Yéndonos ya básicamente a lo que es el presupuesto en sí, como ya se ha dicho, tenemos un presupuesto este año de 7.819.000 euros, redondeando, que es un 9,48% más que el año pasado, que fue de 7.142.000 euros. Desglosando un poco los capítulos, el capítulo de personal, no quiero, ni me voy a extender ni tampoco quiero decir tantísimos números, porque nos aburriríamos a los que estamos aquí, imagínense las personas que nos ven. Pero, bueno, voy a decir, por lo menos, los capítulos, los más importantes. El capítulo de personal, que el año pasado fue de 3.165.000 euros, pasa a 3.259.000, tampoco es que la partida de personal se haya encarecido en exceso, todo lo contrario. En gastos corrientes, el capítulo 2 sí que ha subido un 15%, ha pasado de 3.218.000 euros a 3.715.000 euros. El gasto financiero ha sido 36.000 euros, el año pasado fue 30.000, es un gasto bastante contenido.*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*Las transferencias corrientes han subido un 22% de 273.000 euros a 335.000 euros, como digo, ha subido un 22%. Básicamente, esta subida se debe a todo el incremento de las aportaciones a las entidades y colectivos, a lo que son las subvenciones, que ahora entraré un poquito más en este tema porque sinceramente me parece bien que el tejido asociativo se apoye, lo que quizás habría que analizar es el método, el método de como se adjudican, que criterio se sigue, que cantidades se le da a cada entidad, eso si que es verdad que ahora entraremos un poco más tranquilamente, y bueno los pasivos financieros también están más o menos contenidos, ha subido un poquito de 45 a 56. Y ya he hecho alusiones ante a las inversiones reales, que solamente han subido un 1,5%. En el capítulo de ingresos sí que me gustaría hacer una referencia importante, porque se ve claramente cómo los ingresos que proceden del Estado es una partida muy importante, vienen este año 2.338.000 euros, el año pasado 2.059.000 euros, ha subido un 13%, hay una diferencia abismal y eso que desde el ayuntamiento se ha querido ser prudente y no se han volcado todo, no se ha hecho la subida que el Gobierno pretende hacer del 22%, creo que se ha subido solamente un 13, y la diferencia es muy importante con los tributos de la comunidad autónoma, que tan solo se ha subido un 2,96, hay una diferencia muy grande entre las aportaciones donde hay, y siento decirlo, yo siempre miro por el interés del municipio, me da igual que gobierne un partido que otro, pero la aportación de un Gobierno y otro es brutal, pero brutal, un 2%, un 2,96 y un 13 siendo prudente, que posiblemente pase del 20, eso en un municipio como Castro del Río se nota una barbaridad y yo me da igual, a mí sinceramente me da igual que gobierne uno y que gobierne otro, pero a un ayuntamiento como Castro del Río que la Junta le inyecte 536.000 euros y que el Gobierno de España le inyecte 2.333.000 que posiblemente llegue a casi tres millones, la verdad es que un ayuntamiento como Castro del Río es una diferencia muy, muy importante a tener en cuenta. Y ya digo que no es por hacer política porque yo a estas alturas me da igual un partido que otro. A nivel de la diputación sí que es verdad que también es una ayuda importante, sube un incremento de un 24%, sí que es verdad que fundamentalmente es por la aportación que hace por la ayuda a domicilio, por la subida de las horas de ayuda a domicilio. Esos son los ingresos más importantes. En cuanto a lo que ha bajado, se ve claramente la bajada que hay por las construcciones y obras, la bajada es muy importante, se ve que hay una retroactividad en la construcción. El año pasado hubo unos ingresos de 65.000 euros y este año se prevé 49.000 euros, un 24% menos, al igual que también con las tasas de cementerio municipal, 45.000 euros el año pasado y este año 27.000 euros, un 38% menos. Yo creo que este año quizás, con el Profea, haber volcado todos los recursos a las instalaciones deportivas, quizás deberíamos de haber hecho obra en el cementerio y haber hecho más nichos, porque estos recursos quizás, aunque no sean mucha cantidad, a los ciudadanos se echan en falta. En definitiva, a mi modo de ver, este presupuesto no da solución a todos los problemas que Castro tiene, no da solución a las plazas de aparcamiento, no da solución al suelo que tenemos en el Arca, al desarrollo de ese suelo, no a un plan para poner en valor ese suelo, ese yacimiento del Arca, no da solución a los jóvenes de nuestro pueblo, a los mayores. Aunque se ha suplementado la partida para la limpieza, tampoco veo yo que dé solución a un mantenimiento integral de nuestro pueblo de nuestras plazas. Yo, sinceramente, no creo que este sea el presupuesto más ideal para nuestro pueblo, yo no me quiero alargar mucho, es verdad que Julio ha sido muy atento, me ha llamado muchas ocasiones, me ha pedido y me ha dicho que incluyese yo propuestas en este presupuesto. Yo no le he hecho ninguna propuesta. Es verdad que le hice hace siete o ocho meses una propuesta que era que abriera el parking, que hiciera el parking, que lo pusiese público a todos los vecinos. Yo sé*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*que está en ese trámite. Yo voy a supeditar mi voto, que todavía no lo he decidido y lo tengo entre votar en contra y la abstención, y cuando me diga el plazo que tiene fijado para abrir ese parking de manera pública a todos los vecinos, pues decidiré mi voto en el segundo turno. Y en el segundo turno también hablaré del capítulo de subvenciones a entidades, que lo voy a dejar ahí para el segundo turno. Muchas gracias.*

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Muchas gracias, Paco. Tiene la palabra Salvador Millán, por el Partido Socialista.*

**Interviene Don Salvador Millán Pérez.-** *Gracias, Julio. Bueno, en primer lugar, ya hace un año prácticamente desde que este equipo de Gobierno tomó posesión en la alcaldía, y desde primera hora, recuerdo, durante el verano, en las primeras reuniones que teníamos, veníamos hablando de las necesidades, de los problemas que tenía Castro y de cómo enfocar este primer año de legislatura, de cara también al presupuesto. Recuerdo que se habló del PGOU, de todos esos problemas que tienen los vecinos a nivel urbanístico, también los viveros, que el otro día hablando precisamente con una persona, me informaba de que están perdiendo subvenciones directamente porque no están adecuadas las normas urbanísticas para que puedan desarrollar su actividad y puedan acceder a ese tipo de subvenciones. Hablamos de aparcamientos, hablamos de las piscinas, que al final las hemos metido en los profeas. Hablamos de mejoras de caminos, la importancia de aumentar esas partidas, de limpieza de jardines, de desarrollo económico, de poner en valor lo que son las escuela talleres y esos oficios que son necesarios porque cada vez hace falta más gente y más trabajadores, sobre todo más técnicos. Hay que tener en cuenta que la base logística está a la vuelta de la esquina y que sería una buena oportunidad para dar ese tipo de formación o otra formación adaptada a la necesidades de Castro del Río que son muchas. Hablamos del Hostal es decir, de muchas medidas. Pero, bueno, antes de entrar a valorar este presupuesto, yo me gustaría hacer un análisis y contextualizar la situación que tenemos ahora con la que nos encontramos en 2019. Porque yo llevo aquí desde 2019 y puedo más o menos hacer ese tipo de balance y comparar un presupuesto que aprobamos en su momento con el presupuesto que aprobamos hoy aquí. Bien, para tener un poco una idea, hay que ver también el nivel del coste de la vida, lo que ha subido, les voy a poner varios ejemplos, el IPC, desde junio de 2019 a mayo de 2024, el acumulado en España ha subido un 18,5%, en Andalucía un 19,4 y en la provincia de Córdoba un 20,1. Son datos que son bastante interesantes. Luego en nuestro presupuesto, pues claro, en 2019 teníamos un presupuesto inicial de 5.925.000 euros y ahora tenemos un presupuesto que se va a aprobar aquí, entiendo, de 7.819.000 euros, es decir, un 32% más, 32,18% más, con respecto a 2019. También el capítulo de personal, como se ha dicho aquí, que es de las partidas que más ha subido durante todo estos años. Pues mira, también hay una serie de datos interesantes y es que el porcentaje, con respecto a 2019, ha subido un 25,99 %, con respecto al año pasado un 2,95, es decir, tampoco había tan diferencia, lo grosso, lo que más subió fue en 2021, aproximadamente, fue donde más y en 2022 donde se notó, sobre todo. Pero, con respecto al año pasado, tampoco hay una diferencia, entra dentro de lo normal. Date cuenta que los sueldos han subido un 3%, un 3,5%, aproximadamente. Pero bien, y ¿entonces esto cómo se sufraga? ¿Cómo sufragamos todas estas diferencias? Pues bien, vamos a ver con respecto a los ingresos, porque prácticamente los ingresos municipales se han estancado, ejemplo es de lo que vimos el otro día aquí, con la propuesta de la revisión de las tasas de alcantarillado y de suministro de agua, que ya se lo dije el alcalde, que venían tarde y mal, tarde y mal porque no iban a afectar a este presupuesto y que porque para hacer lo que se hizo, esa propuesta se hubiera aprobado el año pasado y*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



ya teníamos más o menos, esa corrección hecha en este presupuesto. Pero, bien, las aportaciones del Estado han pasado, son un 13,55% y se han quedado cortos, y con respecto a 2019, un 31,11%, y la de la Junta de Andalucía un 2,96% con respecto al año pasado y un 4,8% con respecto a hace cinco años, es decir, que quien está sufragando todo ese aumento de costes realmente es el Estado, aunque de vez en cuando se está criticando y se está más pendiente de otras cosas. Pero mirar la realidad de las cosas y cómo son. Pero, bueno, entendemos que por responsabilidad tenemos que tomar una decisión con respecto a este presupuesto porque, al final, y que gracias al Estado, se van a pagar las nóminas. Porque, si yo no sé cómo se iban a pagar las nóminas, si el Estado no hubiera aportado todo ese dineral que ha aportado este ayuntamiento con respecto a 2019, otras veces se le critica en ese sentido, pero no ha habido, por eso he dicho al principio que tenía que haber una reflexión al principio y esa reflexión no se ha hecho, entonces, me ha llamado la atención que Ana Rosa diga que estos presupuestos son los mejores para el desarrollo económico de Castro del Río. Pero bueno, ahora cuando analicemos distintas partidas veremos a ver si son los mejores o no son los mejores. Bien, de todas maneras, nosotros veníamos siempre haciendo propuestas durante todos estos meses de cara al presupuesto. Y sí, le veníamos siempre reclamando que había que invertir más en limpieza y se han metido 30.000 euros más, cierto es que le hice una propuesta de que, en lugar de subir 30.000 euros, esos 30.000 euros fueran destinados a jardinería, que dejásemos la partida en 60.000 euros y destinásemos esos 30.000 euros a una partida, a una licitación a jardinería que también es muy necesaria. Después, en caminos, aprobamos una moción en el mes de enero, donde había que aumentar la partida de caminos, como mínimo, hasta lo que se había gastado en la media del último año, sin tener en cuenta las subvenciones de los programas distintos que vienen para caminos tanto de la Junta de Andalucía, como de Diputación, y ha aumentado solo un 5.000 euros, es cierto que existe el compromiso de incluir dentro del Plan Invierte 30.000 euros para el arreglo de caminos, entonces, en ese caso medio se cumple. También estuvimos hablando de la posibilidad de meter un programa de guarda rural y meter personal para que realice proyectos en caminos, porque muchas veces es necesario y en urbanismo pues están atascados de tanto. Ahora mismo no, pero sí le invito a que hable con un vecino de Castro de Río, que incluso el concejal de deportes sabe quién es, porque ha estado hablando con él, de un programa de dron, con drones, que permite la vigilancia nocturna, que no creo que sea muy costoso y que, conjuntamente con las cooperativas, se puede llevar a cabo y máxime en este año, que se augura una gran campaña y, sobre todo, con un gran precio, es decir, va a ser muy goloso para los amigos de lo ajeno. También otro compromiso al que ha llegado una propuesta que le hizo este equipo de Gobierno, este grupo municipal, fue la mejora de los parques infantiles, habíamos apostado durante los últimos años en la mejora de todos esos parques infantiles para adaptarlos y ponerlos igual que el parque municipal, que se quedó muy bonitos, y quedaron cuatro fuera, entonces, el compromiso de incluir también en ese plan invierte de diputación mínimo dos parques. También me ha confirmado que se van a incluir. Las ayudan a la natalidad, unas subvenciones que se pusieron, unos programas que se han puesto en marcha en Diputación, pero que dejaban fuera a los municipios mayores de 5.000 habitantes, y yo creo que el Castro de Río no está muy bollante de nacimientos, venimos viéndolo con respeto todos los años, ese descenso drástico que ha habido, y creemos que era importante. Esto no va a solucionar nada, pero sí, por lo menos, ayudar a las familias, sobre todo al inicio, a llevar esos costes iniciales que afectan a toda la familia. También le pedimos un programa de atención temprana a la guardería municipal, que



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



también ha incluido, son 2.000 euros más. Pero bueno, y poco más. Después, en inversiones, cero. Yo sé que usted me va a decir que en los últimos años tampoco se habían incluido, pero bueno, es que en los últimos años, al final, sobre todo, teníamos ya casi todos los proyectos iniciales que iniciamos en 2019 proyectados, y tampoco íbamos terminando los proyectos que tenemos, y estamos en el principio de la legislatura y no hay ningún proyecto en lo alto. Bueno, los proyectos que se han hecho, arreglar la piscina, se hace con los Profea que normalmente se hacen para arreglar la calles, pero no hay nada del PGOU, no hay nada del desarrollo económico, los programas de escuela taller, que se necesita una rehabilitación de aquellas naves, tampoco hay nada para ellos, aparcamientos, son muy necesarios. No sé cómo lo va a gestionar, pero venimos hablando de que es importante y no se hace referencia aquí a nada de eso, con respecto al reparto de las subvenciones nominativas, y enlazo con esto, con festejos, porque es gracioso, se ha aumentado, creo que más o menos unos 23.000 euros, las subvenciones a entidades, la justificación es por la dificultad que se tiene a la hora de poder colaborar con ellos, bueno, pues yo recuerdo que a mí se me había criticado porque yo gastaba mucho, y ahora veo, mire en 2022, esto es el gasto definitivo 329.000 euros entre festejos y cultura, en 2023 299.000, y los créditos iniciales en 2024, 231.500, más 20.000 euros de subvenciones nominativas, 250.000. ¿Y cuánto nos hemos ahorrado del alumbrado público de Navidad, de feria? Una pasta, entonces, ¿no se gastaba tanto dinero antes o es que ahora se va a seguir gastando lo mismo que antes? Pero bueno, a mí se me ha criticado mucho porque derrochaba, no, no, se colaboraba con las asociaciones. Y parte de ese dinero que ahora se mete como subvenciones nominativas va destinado a lo que se colaboraba antes desde festejos, porque festejos colaboraba con deportes, con todo, con todo lo que se ponía y venía se le colaboraba, ¿Por qué?, porque era el tejido asociativo, muchas veces, el que tiraba hacia adelante también de muchas de las actividades que se hacían. Pero, en fin, espero que con este dinero se pueda también mejorar y espero que se gestione mucho mejor. También una cuestión, el otro día vimos en Diputación que se le había pagado a un pueblo una feria, las actuaciones musicales una feria, espero que Castro de Río y el presidente también dijo que sí, que también se iba a dar a todos los pueblos, espero que, si ese pueblo para mí que era más chico que Castro, es casi menos de la mitad, espero que venga el doble y, por lo menos podamos tener una feria mucho mejor que la que hemos tenido estos años. Pero, bueno, yo lo que digo es que si este es el nivel y este es el espíritu de este equipo de gobierno con este proyecto, si esto es lo que tiene que ofrecer, pues mal vamos, porque en desarrollo realmente no hay nada. Espero que esta crítica no se la tome a mal. Yo creo que se esperan tres años de estancamiento si no se toman medidas, porque el primer presupuesto, como bien he dicho antes, es el más importante y el que marca el camino, desde el PSOE no vamos a votar en contra simplemente por la responsabilidad que consideramos que se debe de tener para poner en funcionamiento lo poquito que hay y también, para que se pongan en marcha esos compromisos que ha adquirido el alcalde con este grupo, porque al final son proyectos que son buenos para los vecinos de Castro de Río, que la mayoría los llevaríamos todos en nuestros programas electorales, pero que son importantes también para muchos sectores de la sociedad. Así que, muchas gracias.

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** Muchas gracias Salva, tiene la palabra ahora el Grupo de Izquierda Unida, entiendo que su portavoz, Manuel Merino.

**Interviene Don Manuel Merino Vera.-** Muchas gracias, Julio. Permíteme que te llame Julio. Son señor alcalde, no sé qué. Mientras que eso, te llamaré Julio, mientras que no diga o se manifiere otra cosa. Yo no sé si Ana Rosa tiene los mismos presupuestos que yo, yo



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*supongo que sí, que serán los mismos. Lo que pasa es que tenemos visiones distintas de cómo debe de ir el pueblo. Y creemos, de verdad, que este presupuesto para 2024 no tiene ningún proyecto de futuro ni tiene línea estratégica, y no es que sea un riesgo para el crecimiento de nuestro pueblo, sino que es la consolidación del retroceso que estamos teniendo. Lo explicaré esto un poco más detenidamente, un poco más adelante. Los gastos que estamos en cuanto al presupuesto, los siete millones y pico, estos casi ocho que se plantean, hay dos capítulos que son los que suben considerablemente, gastos corrientes y transferencias corrientes. Los otros se mantienen prácticamente igual, teniendo en cuenta el IPC, teniendo en cuenta otra serie de cuestiones, y algunas incluso creo que bajan. Porcentualmente no bajan, pero si el presupuesto en sí sube el 8,7 %, pero en inversiones reales se sube el 1,5%, es que bajan. Llámenlo ustedes como mejor lo quieran llamar, igual que el tema de personal, que tampoco veo la subida tan relevante que se plantea, que no la hay. Estamos de acuerdo, como se pretende en el capítulo 2, y así se dice en los distintos informes, que se ajusten las partidas de gastos reales, como ha sido la de festejos o como ha sido la de participación ciudadana, estamos de acuerdo en que se ajusten al gasto real que ha habido, festejos ha subido el 28,5%, participación ciudadana ha subido el 150%, a mí me gustaría saber quién se gasta eso de la participación ciudadana, porque desde luego para consultar a los vecinos y las vecinas por las actuaciones del ayuntamiento no ha sido nada, pero no ocurre lo mismo, aunque Ana Rosa ha dicho algo distinto en cultura, cultura sube el 3,2%. ¿Por qué no cultura no se quiere acercar al gasto real, que cuando miramos presupuestos de otros años el gasto real ha sido mayor? Porque cultura no. Yo preferiría, en esta cuestión, que ustedes me respondan a esta discriminación de la cultura, antes de que yo saque mis propias conclusiones. Parece sinceramente, yo que lo he leído, por lo alto, parece unos presupuestos pensados para que no lo votemos favorablemente la izquierda, porque en los presupuestos encontramos, para protección social cero euros, para un plan de ahorro energético cero euros, cuando lo que gastamos en luz es muy considerable, 450.000 euros, ¿no?, algún tipo de proyecto para la sostenibilidad para placas solares, etcétera. El plan de igualdad, que se aprobó en una moción, por cierto, cero euros. Para la central eléctrica, que también se aprobó en una moción, algún tipo de gestión algo significativo o menos significativo, pero por lo menos algún compromiso, cero euros. Para los parques periurbanos, los grandes olvidados, cero euros, no se le presta ninguna atención. La reforestación de la fábrica de la luz, todos coincidimos en que efectivamente hace falta allí hacer una actuación, cero euros. Actuación en las naves, para poder adecuarla a la formación profesional, escuela taller, casa de oficios, cero euros. Para la memoria histórica, finalizar la identificación de los restos, cero euros. No quieren ustedes saber quiénes fueron asesinados por el franquismo. El ascensor del doctor Caravaca, recuerdo que antes de las elecciones tuvimos una reunión con la gente del doctor Caravaca, la asociación de padres, y nos comprometimos todos de que se iba a poner un ascensor, cero euros. Para los niños saharauis, cero euros, todos los años ha habido partidas para una ayuda buco-dental. Para empleo joven, cero euros. Para fomento de empleo, a secas, cero euros. Para el Llanos del Espinar, cero euros, y en este caso lo que pedimos que la parte proporcional de estos presupuestos que corresponda por habitante en los temas de servicios e inversiones, se ubiquen en el Llano del Espinar, la parte proporcional. Son muchos ceros en políticas sociales. Son demasiados ceros en políticas sociales. Parece que algo se está pegando a este equipo de Gobierno de esa corriente, que ahora en algunos de los actos del Partido Popular dicen que las políticas sociales son una aberración. Ridículo lo asignado para medio ambiente, cinco mil euros, no sabemos que*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*tenemos una crisis climática, que desde lo local también tenemos que contribuir en nuestros presupuestos, sobre todo para dar ejemplo. Ridículo lo asignado a igualdad, cinco mil euros. Y muy ridículo lo asignado a las asociaciones de mujeres 800 euros, desde luego, la igualdad no es una apuesta de este equipo de Gobierno. No es un presupuesto que apueste por las políticas sociales ni por la igualdad de género. Tampoco es un presupuesto que quiera mejorar la atención a nuestros vecinos y nuestras vecinas. Es evidente que faltan trabajadores y trabajadoras en la calle de nuestro ayuntamiento, que mejoren nuestro pueblo. Es evidente la falta de atención a nuestros vecinos, a nuestras vecinas, a la dependencia municipales por falta de personal. Y es más que evidente la escasez de agentes de policía y lo que más y lo hemos echado en falta, sobre todo en los dos últimos incendios, con daños considerables, en los que no había ningún agente de servicio. Y el propio informe de intervención destaca la necesidad de personal para el correcto funcionamiento y en el listado de ejecución del presupuesto hay 12 vacantes, cuatro de ellos policías. Creo que es necesario cubrir esas vacantes. En el caso de la Policía local, el informe habla de que las partidas de servicios extraordinarios, 90.000 euros en el año 2023, están infravaloradas y que se nutren estas partidas de las propias vacantes, parece una conclusión clara, cubran estas vacantes que le va a costar casi lo mismo, que le va a costar casi lo mismo. En el informe de intervención se repite lo de la prudencia financiera. La prudencia financiera siempre supone lo mismo, bajar los ingresos y subir los gastos, así no me pilla nunca los dedos. Básicamente, eso es la prudencia financiera. Pero en este caso ha significado reducir presupuestariamente casi 200.000 euros de los ingresos procedentes del Estado. El Estado de España sube en 22% la aportación al ayuntamiento, pero ustedes solo deciden subir un 13,5%. Y esto es como decir que no me fío del Gobierno de España, que dice que la financiación es de un 22%, pero pondré el 13,5% por si acaso. En todo caso, yo creo –nosotros creemos, este grupo político cree– que son muy escasas las aportaciones del Estado. No llegan más allá del 13% de los que, de los que nosotros venimos reivindicando desde hace mucho tiempo que tienen que llegar al 25%. Son escasas en todo caso, pero sí es justo que se refleje aquí. Pero sí me fijo también en la financiación de la Junta de Andalucía, entre otras cosas, porque como es tan ridícula la subida del 2,9 no genera ningún motivo de desconfianza. Pues yo no me fiaría mucho sobre todo con la peligrosa deriva de recortes que está teniendo la Junta de Andalucía. ¿Qué creéis? Es una pregunta. ¿Qué es lo que pretendéis? ¿Qué es lo que quería hacer con este dinero que se tendrá, pero que no se está en presupuestos? Me refiero a los 200.000 euros, a estos 200.000 euros aproximadamente. Lógicamente se hará el procedimiento legal, vendrá a un pleno, una modificación de crédito o el sistema que sea, y aquí será aprobado por la mayoría. Pero me preocupa que en su mayoría, para estos gastos imprevistos tienen más que ver con criterios políticos que con criterios de funcionamiento de nuestra localidad, y así lo podemos ver en otras modificaciones de crédito que ha habido. Proponemos que entre todos los grupos consensuemos qué hacer con estos 200.000 euros, una vez que estén disponibles, sentarnos, llegar a un acuerdo que sirva para algo en lo cual nos pongamos todos de acuerdo y de apoyar. En cuanto a los ingresos por impuestos o tasas, la definición más común, la que se suele hacer, es la de los impuestos directos y los impuestos indirectos. Nosotros hacemos otra, que nos permite una mejor valoración de ellas, impuesto a la propiedad, al consumo o gestión, y al impuesto a la actividad. El impuesto a la actividad, perdón, el impuesto a la actividad no se toca. Una pregunta ¿Desde cuándo?, no lo sé. ¿Y por qué no se toca? A la mejor es que no queréis cabrear a algunos. El impuesto al consumo sí se toca y se ha tocado bien, recuerdo la basura, el incremento del agua, etcétera. Se toca*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*por igual, por litros de agua, tenga la propiedad o tenga el patrimonio que tenga. Y los impuestos indirectos o a la actividad, que en este caso es el que menos recauda y el que más me preocupa, la recaudación por este impuesto baja el 25%, se prevé recaudar solo 49.000 euros, cuando hace dos años se recaudó el doble, solo hay que aplicar una lógica fácil, si la recaudación por actividad es bastante menor, es porque la actividad es bastante menor. Cuando los datos en España dicen que en 2023 cerró con un crecimiento de 2,8%, Castro está cerrando con una recaudación por la actividad de menos el 25%. No creo necesario explicar aquí que la construcción –que fundamentalmente es ese impuesto– en nuestra patria es un marcador perfecto del crecimiento o retroceso en nuestra sociedad. Quiero dar otro dato que está muy relacionado con esto, Castro tiene en la actualidad 7.660 habitantes, ha perdido 200 habitantes en pocos años, en pocos años ha perdido 200 habitantes. Eso está muy relacionado con la actividad que se crea en Castro. Y Castro, desde luego, está muy falto de políticas y de presupuestos que dinamicen esa actividad y que paremos esa pérdida de población y esa pérdida de actividad. Estos presupuestos dinamizarán las fiestas, los actos, las celebraciones, pero no la economía, ni la actividad productiva, ni las políticas sociales, ni el empleo joven, ni la igualdad. Si no hay actividad productiva, el pueblo no sale del retroceso. Estamos en retroceso y, en este caso, los datos matan cualquier relato que se quiera plantear. Un presupuesto es el reflejo del camino que debe tomar un pueblo y estos presupuestos no marcan ningún camino de recuperación. Es verdad, llevan razón, sobre todo en la comisión se planteaba que eran unos presupuestos continuistas, pero son continuistas porque evidencian un estancamiento de Castro. Son unos presupuestos sin proyectos de futuro, sin líneas estratégicas. Y no es que pongan el riesgo al crecimiento de nuestro pueblo, es que lo consolidan. Y si queremos, lamentando que Castro pierda actividad económica y que pierda población, pero siempre buscaremos a alguien a quien echarle la culpa. La tendrá Sánchez o la tendrá Puigdemont o la tendrá cualquier otro, pero siempre buscaremos a quien echarle la culpa de que Castro pierda actividad económica y pierda población. Pero, al final, la culpa la tenemos en gran medida nosotros, que no somos capaces de hacer unos presupuestos adecuados para que nuestro pueblo siga creciendo. Y yo creo que la unanimidad que decía Julio al principio con el tema de la urgencia, que sí se podía dar, yo creo que sí, si votáis todos en contra de estos presupuestos por supuesto que se puede dar la unanimidad. Muchas gracias.*

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Vamos a iniciar ahora el cinco minutos que tiene el equipo proponente y después otros cinco minutos cada uno. Entonces, en estos cinco minutos intentaremos contestar un poco a todos. Bueno, el que se pierda población, Manolo, es porque no tenemos hijos, básicamente. No tenemos hijos y, entonces, yo no le voy a echar la culpa a Sánchez de que se pierda población. Pero a lo mejor le podría decir que la financiación a Andalucía se ve mermada con respecto a la que pille Cataluña, que lo podría decir. Y lo digo, porque eso lo piensa cualquier hijo de vecino, en vista de lo que acontece diariamente en el Congreso de los Diputados. Obviamente estos presupuestos dejan muchas cosas por hacer, como ha pasado siempre en esta casa. Lo he explicado al inicio. Tengo cinco minutos para contestar a todos, porque no es cinco, cinco, cinco y cinco. Por eso he querido explicar un poco, al inicio, la dinámica de contestación. Y, entonces, cada vez que se aprueban unos presupuestos aquí en este ayuntamiento, se quedan muchas cosas por hacer. Desgraciadamente, somos un pueblo modesto, pero hacemos muchas cosas con los recursos que tenemos, hacemos muchas cosas con los recursos que tenemos. Ya nos gustaría que el cuadro de inversiones fuese mayor, básicamente el que se viene arrastrando año tras año. Bueno, lleva aquí muchísimos años ya de concejal, desde 2010, y*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*el cuadro de inversiones poco se varía. En cuanto a cuestiones más puntuales que han dejado caer, nosotros, se ha aumentado la financiación, solo faltaría aumentar el déficit. Las Administraciones públicas vuelcan más recursos, la PIE es la que mayor aporta, de ahora y siempre. Bien, es verdad que también el Gobierno, cuando nos obliga a subir los sueldos, pues nos está, cuando hay unas subidas de la luz, cuando hay un, en fin, en definitiva, los Gobiernos de turno de la nación intentan financiar a las Administraciones locales de la forma que pueden, que todo el mundo lo dice, que los ayuntamientos somos la Administración pública peor financiada. Y, por contestar algunas cuestiones más concretas que se me han planteado directamente, a nosotros nos gustaría, a este equipo de Gobierno poder cerrar el parking, que lo hemos pedido a la Diputación Invierte, y dejar la cuestión del parking terminado para el mes de septiembre, Para el mes de septiembre, pliegos, adjudicación, cerramiento y asignación. En contestación a por Castro. En cuanto a la norma urbanística del PGO, obviamente el PGO es la financiación que necesitamos, esos 200.000 euros que nos hacen falta y que estamos buscando y que esperemos poderlas conseguir. Si no las conseguimos de ninguna Administración, habrá que ir a recursos propios. Eso es un compromiso de este equipo de Gobierno y creo que de toda la corporación. Nos gustaría volcar más en limpieza. Vamos a empezar con 30.000 euros, vamos a licitar nuevo pliego, vamos a ver cómo funciona. Parques y jardines, obviamente, no somos ajenos a la realidad que hay en los parques y jardines. Cuestiones de aparcamientos, obviamente, también hay un hándicap, tenemos ahí unos remanentes que se podrían destinar a la adquisición de suelo para aparcamientos. Comentaba Salva, de forma rápida, que se le criticaba porque gastaba mucho. No sé quién se le criticaba. Siempre ha habido críticas cuando se gobierna. Desde el equipo de Gobierno, que yo formaba parte de la anterior legislatura no. El alumbrado público, el trenzado y el montaje de casetas y demás, eso hay que seguirlo haciendo, y eso cuesta una pasta en todas las ferias. Lo que sí tenemos en el pliego del alumbrado público es los 20.000 euros para los motivos navideños y algunos motivos de feria. No me tomo a mal las críticas. Yo he sido oposición mucho años y también he criticado y seguramente que a la persona que ha estado gobernando no le ha hecho gracias las críticas. Ahora bien, yo entiendo que el sentido del voto es libre y que cada grupo político, en el ejercicio de su responsabilidad, va a votar lo que considere oportuno. Yo sí que entiendo una dura crítica y una dura exposición de motivos a los presupuestos, porque los hemos hecho todos, pero también entiendo, y como así lo hacíamos nosotros, yo no recuerdo si el Partido Popular se abstuvo conmigo, perdón, votó en contra alguna vez. Si votase en contra alguna vez desde el 2010, sería por alguna línea roja que se puso. Pero nosotros nos hemos abstenido, desde que yo tengo uso de razón, en la mayoría de los casos, obviamente con la crítica correspondiente al Gobierno de turno, porque para eso está la oposición. Obviamente no nos va a sentar mal que nos critiquéis. El compromiso con Izquierda Unida de esos 200.000 euros con Izquierda Unida y con todos, que vengan de nuevo de la PIE, que ojalá vengan, para sentarnos y decidir entre todos dónde podemos gastarlos. Y después he hablado de muchas cuestiones, que no hay protección social. Sí, tenemos 15.000 euros de ayuda para protección social directamente. Plan de guarda, estamos en ello, estamos trabajando, estamos finalizando el plan de guarda. Central eléctrica, Perdón, me he pasado, gracias por comentármelo. No, no debo, no debo. Bueno, vamos a pasar un turno de cinco minutos, igual que el equipo de Gobierno. Tiene la palabra el portavoz de Por Castro.*

**Interviene Don Francisco García Recio.-** *Sí, bueno, voy rápido. Dentro del capítulo 4 se contemplan todas lo que son subvenciones a entidades, que muchos de nuestros vecinos,*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*que pertenecen al tejido asociativo, pues sé que les interesa mucho este tema. Y dije en mi primera intervención que quería hablar de ello. En esta partida aparece Futuro Singular con 20.000 euros, AFAID con 18.000, ASPEMAC con 5.000, Ángel Cofrade con 2.000, Nazareno con 5.000, Autónomos de Castro del Río con 5.000, Consejo de la Juventud 1.000, Cotos Castreños 2.000, Hermandad de Santo Entierro 3.000, Asociación de Timbrado Floreados 2.000, Entretarajes 1.000, subvención Peña Flamenca 7.500, hay después un bloque para asociaciones culturales de 14.000, que veremos a ver cómo se reparte luego, Peña Caballista Virgen de la Salud 6.000, Convenio Club de Fútbol 4.000, AfoCastro 1.000, Convenio Artesano de la Madera 3.000, Asociación de Mujeres Alameda del Guadajoz 800, Mujeres de la Madroñera del Llano del Espinar 800, Protección de animales Dejan Huella 6.000, en definitiva, estas son las que se contemplan aquí y yo lo que decía en mi primera intervención es, primero, quién decide estas cantidades, por qué a una se le da 800 euros y a otra 18.000, cómo se justifica eso, por qué no hay un método donde cada asociación pueda justificar la impronta que tiene dentro del pueblo, las actividades que realiza y que de una u otra manera pueda justificar el por qué una asociación se le da una cantidad y a otras se le da otra. Porque yo entiendo que hay asociaciones que dentro de nuestro tejido asociativo tienen una trayectoria y una participación a lo largo de todos los años muy importantes y mueven muchísimos chicos, muchísimas chicas, muchísimas personas mayores y sus actividades son muy numerosas y a lo mejor otras tienen una o dos actividades puntuales a lo largo del año. Es muy posible que después de dar todas estas subvenciones, a lo mejor muchas de ellas van a estar descontentas, porque en la comparativa cuando digan pues a mí me ha dado 1.000, pues a ti 6.000 y a ti por qué te da 6.000 y a mí 1.000. Yo, sinceramente, evidentemente este criterio es del equipo de Gobierno porque nosotros no hemos participado. Entiendo que el equipo de Gobierno se ha sentado y ha dicho pues a este 5, a este 8, a este 2 y a este 1. Pues es posible que después de darle 4.000 euros a una entidad, que además me sabe mal una cosa, y es que a mí, se me, yo no voy a cambiar el voto, a mí me ha llamado, recuerdo la anterior legislatura, que por una sesión en un pleno me llamó el presidente de la Diputación veinte veces para que cambiara el voto, Julio y Salva lo recordarán perfectamente, me llamó hasta el presidente del Parlamento para que cambiara mi voto en un pleno y no lo cambié. Y a mí porque me llame una entidad para que cambie el voto en el día de hoy, no lo voy a cambiar, mi voto es el que es. Y ayer me llamó una persona de una entidad porque le habían dicho que yo no quería aprobar una subvención, y eso no es cierto, ayer dije en la comisión, ayer dije yo aquí en la comisión que lo que no veía bien es que una entidad tuviera una subvención por un lado, otra por otro y otra por otro, eso es lo que yo dije, que si hacía falta darle esa subvención 10.000 euros, en vez de cuatro, que se le daban diez, que se le dieran diez, pero que no se le dieran tres subvenciones, eso es lo que yo dije en esa comisión y espero que el secretario lo recoja en acta. El tema de las subvenciones es un tema muy delicado, muy delicado porque crea un agravio comparativo y creo que hay que ser sensible con ese tema. Muchísimas gracias.*

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** Muchas gracias. Tiene la palabra el grupo Socialista.

**Interviene Don Salvador Millán Pérez.-** Bien, bueno yo voy a ser breve en este caso pero bueno siempre, yo creo que la respuesta en parte que ha dado el alcalde es un ejemplo de a lo que está muchas veces, está mas pendiente a las cosas de fuera de que las cosas que pasan aquí, lo vimos el otro día, una propuesta que llevaremos a pleno este próximo jueves donde teneis tan interiorizado eso de Cataluña que metisteis a Cataluña ahí con calzador,



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*pero bueno, cada uno que vaya a lo suyo, dejemos a los catalanes que bastante tienen ellos con lo suyo y nosotros a lo nuestro que tenemos muchas cosas que hacer, eso para empezar. Andalucía no se puede quejar de todo lo que recibe del Gobierno de España, por mí que venga muchos más dinero, y es así y siempre se dicho, además lo dijo Juan Espadas el otro día, se lo dijo a Moreno Bonilla, que la financiación de Andalucía está, que Andalucía está infrafinanciada y lo decía ahí y lo decía cuando estaba arriba, y tenemos que pedir más esté quien esté, porque al final es el pan nuestro de cada día y lo que nos va a hacer mejorar y tener muchos más recursos tener muchas mejores infraestructuras, lo que pasa si todos esos recursos que llegan lo que no se puede es dar a la privada como está ocurriendo con muchos de los recursos que vienen, que se llevan a la sanidad privada aunque usted dice que no, que para usted está estupendamente, pero bueno ahí están todas las manifestaciones que podemos ver en la calle, lo que si le pido con respecto a los remanentes, que el otro día estuvimos hablando, ya que, porque si ha habido, en vez de meter un 22% en los recursos del Estado se ha metido un 13% es porque no se tienen proyectos para ejecutar, porque dejar de ejecutar 174.000 euros aproximadamente que hay, hombre, yo que se, pero bueno ya que estamos a mitad de año, esos remanentes que hay ahí pendientes pues destinemoslos a quitar la deuda que se adquirió por este equipo de gobierno, bueno, el anterior equipo de gobierno para la obra de la villa ya que no se tienen ideas, porque si no hubieran venido a este presupuesto, me acuerdo de lo del ascensor del Doctor Caravaca que ha dicho Manolo, fue una propuesta que estábamos todos allí y dijimos todos que sí, así que yo creo que por lo menos ayudar y empujar un poquito y si no que el Consejero que se ponga las pilas que también dijo que sí, pero bueno estábamos en campaña, eso es normal, y una de las cosas que estuvimos hablando el otro día cuando se llevo a cabo la propuesta de la subida de, la revisión, la subida del agua y del suministro de alcantarillado, la mejora de los depósitos del agua, se ha incluido una partida, bueno unos proyectos que había de antes de diputación de 20.000 euros, hace falta más, entiendo que si puede que haya 170 y tantos mil euros ahí pendientes invirtamoslos en nuestra red de suministro que van a ser muy importantes, es otra de la inversiones que son importantísimas y que a la cual yo creo que nos comprometimos el otro día con la abstención que el resto de grupos políticos os hicimos, así que anótelos y ahora que ya llegan las vacaciones tiene dos meses ara pensar que proyectos vamos a llevar de cara, ya al próximo año porque ya tenemos medio año pasado y mientras ejecutáis lo poquito que tenéis se pasa el año porque para poner unos cuartos de baño os vais a tirar un año entero, ¿ya están puestos?, sin enchufar seguramente, Juan me dijo el otro día que tienen un problema para enchufarlos, pero bueno, los habréis puesto allí para dar el pego, pero bueno ya están allí, están allí y no están guardados, muchas gracias.*

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** Muchas gracias Salva, tiene la palabra Manuel Merino.

**Interviene Don Manuel Merino Vera.-** Muchas gracias Julio, no si al final yo sabía que la culpa de esto la tenía Puigdemont, eso además lo, eso es así no, eso es así, bueno al fin y al cabo es una persona de la derecha catalana, bueno o no se como la queréis ustedes definir, no, no, yo me, Castro no crece y plantea Julio que es porque no tenemos hijos, no crecemos en población porque no tenemos hijos, yo que sé, a mi me resulta un poco chocante, el tema de la natalidad depende de muchísimas cosas y lo más importante para el tema de la natalidad es la economía, el empleo y la estabilidad, si una familia no tiene pues no se plantea el tema de la natalidad, la población aquí no crece porque algo esta fallando, yo llamo a que reflexionemos sobre eso, intentemos que este pueblo no siga



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*cayendo como estamos cayendo en picado con el tema de la población, algo habrá que hacer para eso, más allá bueno de que se pueda hacer alguna, alguna cuestión que se llame a tener más hijos, España crece la población, Castro no, España si está creciendo la población, en el último año ha crecido casi un millón de personas, unas más de 600.000 personas han crecido España, no es esto una tendencia general, creo que en este pueblo e igual que los hay otros cercanos que son lamentables, que lo comentamos muchas ocasión como es el tema de nuestro pueblo vecino que es Espejo, que también está perdiendo mucha población, algo tendremos que hacer, Carteya está subiendo en población o al menos se está manteniendo y Carteya está en una peor situación geográfica de la que estamos nosotros, así que yo creo que algo tendríamos que hablar, algo tendríamos que pensar y actuar sobre ese tema, tenemos la responsabilidad, nosotros somos, ustedes sois y nosotros también los que gobernamos este pueblo, este pueblo se gobierna por la acción de gobierno de ustedes y por las críticas nuestras, esa es la democracia, así es como se debe de seguir, decía también Julio que el cuadro de inversiones, Julio creo que sí, que el cuadro de inversiones no ha variado en los últimos años, así nos va, así nos va, no ha variado en los últimos años el cuadro de inversiones pues así nos va, yo creo que las cosas cambian y progresa, porque se hacen cosas nuevas, porque se actúa de manera distinta, porque si mantenemos todo lo habido y la situación vamos decreciendo pues seguiremos en es linea si no hacemos cosas nuevas y si no cambiamos esa dinámica y para cambiar esa dinámica yo creo que unos presupuestos son el motor que pueden mover cosas, que puede mover cosas en el pueblo y yo creo que en ese sentido es lo que yo he hecho crítica y creo que este presupuesto no cumple con esos objetivos en absoluto, de verdad que creo que no los cumple, ya me gustaría a mí poder abstenerme en este caso, porque el que no se haya abstenido o el que no se haya votado en contra nunca tampoco me lleva a que nosotros queramos ser cómplices de unos presupuestos de que como decía antes ni que son sociales, ni se prevee crecimiento económico, ni hay un plan formativo para los jóvenes, ni hay algunas que otras políticas de igualdad, yo creo que de verdad que debíamos de, este año o el año que viene, estos presupuestos ya no tienen vuelta atrás, pero si intentar consensuar unos presupuestos en los cuales pues se prioricen determinadas cosas que nos pongamos de acuerdo y con ese sentido al menos la abstención nuestra si podía, si podía funcionar, el voto a favor podía ser más complicado pero bueno nunca se descarta nada de eso, pero estos presupuestos de verdad que nosotros creemos que no impulsan para nada la economía, solo en algunos, en algunas cuestiones, en algunas cuestiones me refiero a fiestas, me refiero a las celebraciones, que me parece bien, me parece bien, si yo no estoy en contra de eso, pero creo que más allá de las fiestas, más allá de los festejos y las celebraciones, deberíamos de pensar en la gente de nuestro pueblo que cada vez se van más fuera, que aquí cada vez se hacen menos obras, se construye cada vez menos y es que eso es el motor principal que hace que veas como va la población, como va un municipio, como va una comunidad, en España es así, en otros países será de otra manera, pero en España cuando la construcción cae, cae todo en picado y aquí ha caído la construcción y está cayendo todo en picado.*

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Muchas gracias Manuel, bien ya para terminar los dos últimos minutos que el reglamento que tenemos es este, efectivamente lo que comentaba Paco es así, sus comentarios en la comisión fueron los que ha realizado, obviamente eso que tú dices es correcto. Salva no es por no tener proyectos, si nosotros podríamos incluir aquí, ya ves tu si nos gustaría al equipo de gobierno pero es que tenemos que ir con la prudencia debida porque además no nos saca de nada tener esa*



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*incertidumbre, porque hombre un poco de incertidumbre podemos tener, porque no hay ese real decreto que diga Castro te toca tanto, hay uno general pero no hay el desglose y como aquí se ha dicho muchas veces que si, tranquilos que no, que ahora que no y después lo que dice el gobierno es si pero no, no pero si y al final nunca sabes por donde sale hemos con ido con esa prudencia y al ir con esa prudencia yo creo que no, el tiempo es lo de menos porque si vienen unos ingresos que podemos hacer frente de ellos yo creo que con la lista de tareas que tenemos pendientes, vamos no tardamos ni cinco minutos en adjudicar 200.000 euros, pero vamos, rápido porque tenemos las ideas claras, y después hombre yo lamento que no le guste el proyecto de pueblo a Izquierda Unida no le guste, yo lo que no puedo hacer aquí es consignar muchísimos más ingresos que no se ajusten a los gastos y después empezamos con la deuda, aquí ha habido muchos gobiernos, todos los signos políticos y este ayuntamiento ha estado muy endeudado, de más de 3.500.000 de euros y ha habido equipos de gobierno que se han tenido que dedicar a amortizar deuda y a pagar deuda y hacer poco, entonces yo creo que es una muy buena gestión al menos, al menos no implicar un riesgo, pues porque eso al final es hipotecar a los vecinos de, a los vecinos de Castro del Río y si ese es el modelo que atisba por ahí, que otras veces Izquierda Unida propenso al gasto y poco a la contención pues eso no lo quiero, no lo quiero, bien no me quiero pasar, eran dos minutos de cierre, he intentado contestar a todos lo más rápido que he entendido y vamos a la votación.*

**Tras el debate se somete el punto a votación, el Ayuntamiento Pleno aprueba el presupuesto con los votos a favor de 6 PP y abstenciones 1 de Agrupación de Electores por Castro y 3 del PSOE-A y los 3 votos en contra de IU Andalucía.**

\*\*\*\*\*

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, se da por finalizada la sesión del pleno extraordinario y urgente de 25/06/2024, siendo las veinte horas y veinte minutos del expresado día, de lo que como Vicesecretaria General certifico a los solos efectos de fe pública.